



## **Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.**

### Informe de Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

# ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.

## CONTENIDO

---

	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultado Integral	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-41

## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva, a los Accionistas de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A., (La "Financiera"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### *Bases para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Financiera de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Énfasis en Asuntos*

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Financiera prepara sus estados financieros con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 27 la Financiera ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Llamamos la atención sobre la Nota 28 de los estados financieros, en la que se describe una incertidumbre relacionada con los efectos que la situación de la crisis del COVID-19 podría tener en las operaciones futuras de la Financiera. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

## *Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de La Financiera en relación con los Estados Financieros.*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Financiera son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.

## *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría; detectará siempre un error material cuando exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no

con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Financiera y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Financiera cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Financiera en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Deloitte & Touche*

San Pedro Sula, Honduras, C. A.  
27 de mayo de 2021



**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S. A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVOS</b>			
Disponible	2c, 5	L 249,407,399	L 249,436,083
Inversiones financieras	2d, 6	47,501,521	44,765,040
Préstamos e intereses a cobrar – neto	2e, 7	1,400,165,220	1,526,551,467
Cuentas por cobrar	2f	5,037,956	4,099,485
Prestamos reestructurados por condiciones especiales	2e,8	28,929,496	
Activos mantenidos para la venta - neto	2g, 9	12,775,196	17,029,998
Inversiones en acciones y participaciones	10	400,000	400,000
Propiedad, mobiliario y equipo – neto	2h, 11	30,078,293	38,801,124
Otros activos	2j, 12	<u>3,313,254</u>	<u>2,976,673</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>L1,777,608,335</u></b>	<b><u>L1,884,059,870</u></b>
<b>PASIVOS:</b>			
Depósitos	2k, 13	906,033,025	836,915,392
Obligaciones bancarias	2l, 14	572,521,289	734,719,254
Cuentas por pagar	15	2,856,165	3,307,847
Acreedores varios	2m	10,312,176	6,563,678
Provisiones	2t, 17	30,696,142	31,401,022
Otros pasivos	18	<u>13,429,445</u>	<u>18,388,645</u>
Total pasivos		<b><u>L1,535,848,242</u></b>	<b><u>L1,631,295,838</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital social	19	173,461,800	173,461,800
Superávit pagado	2r	13,984,139	13,984,139
Superávit por venta adjudicados	2g	10,321,135	6,171,520
Utilidades acumuladas		45,033,235	60,186,791
Patrimonio restringido no distribuible	19	<u>(1,040,218)</u>	<u>(1,040,218)</u>
Total patrimonio		<b><u>241,760,091</u></b>	<b><u>252,764,032</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>L1,777,608,335</u></b>	<b><u>L 1,884,059,870</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S. A.****ESTADOS DE RESULTADO****POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

(Expresados en Lempiras)

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS:</b>			
Intereses	2o, 20	L 385,297,321	L 416,494,359
Comisiones	2p, 21	28,183,672	36,608,443
Otros ingresos	22	<u>3,081,691</u>	<u>1,076,184</u>
		<u>416,562,685</u>	<u>454,178,986</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>			
Intereses	2o, 20	(128,300,004)	(133,622,232)
Comisiones		(456,112)	(722,160)
Otros gastos		<u>(1,958,358)</u>	<u>(1,427,724)</u>
		<u>(130,714,473)</u>	<u>(135,772,116)</u>
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>		<u>285,848,212</u>	<u>318,406,870</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>			
Gastos de administración	23	(212,651,311)	(241,719,958)
Deterioro de activos financieros	2e, 4, 7,		
	8	(74,208,647)	(48,564,174)
Depreciaciones y amortizaciones	2g, h, j	(11,962,635)	(12,493,624)
Gastos diversos	24	<u>(10,657,377)</u>	<u>(19,116,530)</u>
		<u>(309,479,970)</u>	<u>(321,894,286)</u>
<b>PÉRDIDA DE OPERACIÓN</b>		(23,631,758)	(3,487,416)
Arrendamientos operativos		598,104	1,562,662
Otros ingresos y gastos no Operacionales	25	<u>7,880,098</u>	<u>16,968,407</u>
<b>(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		(15,153,556)	15,043,653
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	2n, 16	<u>                    </u>	<u>(6,221,778)</u>
<b>(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		<u>L (15,153,556)</u>	<u>L 8,821,875</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

(Expresados en Lempiras)

	Nota	Saldos al 31 Diciembre 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2020
<b>CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>	<b>19</b>	<b>L 290,175,770</b>	<b>L 8,821,875</b>	<b>L 51,364,915</b>	<b>L247,632,730</b>		<b>L 15,153,556</b>	<b>L 232,479,174</b>
Capital Social		173,461,800			173,461,800			173,461,800
Aportes patrimoniales no capitalizados		13,984,139			13,984,139			13,984,139
Utilidades		102,729,831	8,821,875	51,364,915	60,186,791		15,153,556	45,033,235
<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>	<b>19</b>	<b>L 5,450,573</b>	<b>L 663,426</b>	<b>L 982,697</b>	<b>L 5,131,302</b>	<b>L 4,244,540</b>	<b>L 94,924</b>	<b>L 9,280,918</b>
Superávit y ajustes		5,450,573	663,426	982,697	5,131,302	4,244,540	94,924	9,280,918
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>19</b>	<b><u>L295,626,343</u></b>	<b><u>L 9,485,301</u></b>	<b><u>L 52,347,612</u></b>	<b><u>L252,764,032</u></b>	<b><u>L 4,244,540</u></b>	<b><u>L 15,248,480</u></b>	<b><u>L 241,760,092</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.





# ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S. A.

## NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Expresadas en Lempiras)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A., (ODEF Financiera, S.A.), fue constituida mediante instrumento número 78-2008, inscrita en el Registro de la Propiedad con el No. 59 del Tomo 538, el 18 de febrero de 2008, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Institución Financiera. Autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para operar como sociedad financiera mediante resolución No 092/22-01-2008, bajo la denominación social de Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A., (ODEF Financiera, S.A.), regida por la Ley del Sistema Financiero.

El domicilio legal es la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, pudiendo establecer y cerrar agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes y su duración es por tiempo indefinido.

La actividad principal de la Financiera es proporcionar asistencia financiera con el objetivo de promover el bienestar económico y social de las personas, con énfasis en el sector de la micro, pequeña y mediana empresa en Honduras, apoyando financieramente a este sector de la economía de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Financiero vigente y las resoluciones, normas y reglamentos que emita en su oportunidad el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

**Base para la presentación de los estados financieros** – Los presentes estados financieros han sido preparados por ODEF Financiera, S.A. de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) las que deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase Nota 28.

**Principales Políticas Contables** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Financiera en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Unidad monetaria y moneda funcional** – Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional de la Financiera y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
Al 27 de mayo de 2021	24.0166	24.1847
Al 31 de diciembre de 2020	24.1141	24.8074
Al 31 de diciembre de 2019	24.6350	24.5092

- b. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación

de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

- c. **Disponible** – La Financiera prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

El disponible incluyen efectivo disponible en caja, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

- d. **Inversiones financieras** – Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

- e. **Préstamos e intereses a cobrar - neto** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. La Financiera ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto al registro de los préstamos y a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del periodo.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos; se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre 2020 la Financiera realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GES No 209/08-05-2020 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

CATEGORÍA	C R E D I T O S														
	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCRÉDITO	CRÉDITOS AGROPECUARIOS *			CRÉDITOS DE CONSUMO		CRÉDITOS DE VIVIENDA		
	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTIA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTIAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍAS DE HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTIAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CRÉDITO S DE CONSUMO	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍAS RECÍPROCAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA A SOLAMENTE	CON GARANTIA HIPOTECARIAS SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTIAS RECÍPROCAS O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	62.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al 08 de mayo de 2020, mediante resolución GES N° 209/08-05-2020 emitida por la Comisión, se dejó sin valor y efecto las resoluciones GES N° 055/28-01-2020 y GES N° 919/10-2018, emitidas el 28 de enero 2020 y 19 de octubre de 2018.

CATEGORÍA	C R E D I T O S														
	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCRÉDITO	CRÉDITOS AGROPECUARIOS *			CRÉDITOS DE CONSUMO		CRÉDITOS DE VIVIENDA		
	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTIA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTIAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍAS DE HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTIAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CRÉDITO S DE CONSUMO	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍAS RECÍPROCAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA A SOLAMENTE	CON GARANTIA HIPOTECARIAS SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTIAS RECÍPROCAS O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	62.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre 2020 la Financiera realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución No 654/22-12-2020 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

CATEGORÍA	C R E D I T O S														
	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCRÉDITO	CRÉDITOS AGROPECUARIOS *			CRÉDITOS DE CONSUMO		CRÉDITOS DE VIVIENDA		
	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍAS DE HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CRÉDITOS DE CONSUMO	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍAS RECÍPROCAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA A SOLAMENTE	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	62.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

- f. **Cuentas por cobrar**– La Financiera reconoce sub grupo de cuentas por cobrar los importes de beneficios por cobrar originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares. Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Financiera, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran al costo.
- g. **Activos mantenidos para la venta - neto** – Los Activos Mantenidos para la Venta bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración de la Financiera en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Financiera no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

El importe en superávit por venta de bienes adjudicados es producto de la venta de activos con financiamiento otorgado por la institución, el cual es disminuido con aplicación a las cuentas de resultados correspondientes, en la medida que dichas ganancias se hagan efectivas de acuerdo con lo cobrado en cada período al deudor conforme el Artículo 17, inciso "b" del reglamento de activos eventuales.

- h. **Propiedades, mobiliario y equipo - neto** - Las Propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Financiera y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años de vida útil
Edificio	40
Mobiliario y equipo de oficina	2-10
Equipo de informática	3
Vehículos	5
Instalaciones	3-10

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a largo de la vida del préstamo.

- i. **Arrendamientos** – La Financiera maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- j. **Otros activos (Software)**– Los otros activos incluyen Software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

- k. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- l. **Obligaciones bancarias** – Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.
- m. **Indemnizaciones a empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Financiera tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La Financiera tiene como política pagar de acuerdo a

lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.144/19-02-2018 y No.1378/08-09-2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

De acuerdo a la ley Marco del sistema de protección Social mediante reforma del artículo 36 de las inversiones del Régimen de aportaciones privadas numeral 5, en el caso de despido justificado, es decir, cuando la causa que motiva la terminación de la relación laboral, es cualquiera de las enunciadas en el Artículo, 112 del código del trabajo, el empleador pagará al trabajador al cesar en su puesto de trabajo el reajuste de la reserva laboral bajo la modalidad de prima por antigüedad hasta completar el 4% estipulado en la ley Marco desde el cuatro de septiembre del dos mil quince.

- n. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período. En caso de que la Financiera obtenga pérdidas se procederá a seguir los procedimientos de la ley fiscal local.
- o. **Ingreso y gasto de intereses** - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reversados como ingresos no recibidos.

Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

- p. **Ingreso por comisiones** - La Financiera reconoce los ingresos por comisiones en el momento en que sean efectivamente percibidos. Cuando las comisiones son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, estas son amortizadas durante la vigencia de este, reconocidas como ingreso en el momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, debiendo hacer su reconocimiento inicial en cuentas de pasivo, la cual ha de disminuir en la medida que el deudor cancela sus cuotas y el reconocimiento posterior en cuentas de resultado.
- q. **Partes relacionadas** –La Financiera considera como relacionadas a)Personas naturales o sociedad, que guarden relación con las instituciones financieras por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b)Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad , con los socios o administradores de las instituciones financieras, y, c)Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en las instituciones financieras , de conformidad con los términos del artículo del reglamento.

- r. **Superávit pagado** - Este superávit de capital es producto de la venta de acciones de la Financiera, por un precio mayor al nominal.
- s. **Uso de estimaciones**- Los estados financieros son preparados de conformidad con normas procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración. incluyen, entre otros, estimación para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.
- t. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- u. **Activos financieros** – La Financiera, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

ODEF Financiera, S. A., reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

La Financiera prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III) Cuentas por cobrar

La Financiera reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Financiera ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.



### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Financiera acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Financiera busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta. La Financiera también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable.

La Financiera debe revelar información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que se haya expuesto durante el período.

**Riesgo de Crédito** - Es aquel ligado a una operación crediticia directa o indirecta y que supone la posibilidad de incumplimiento del prestatario o de sus garantes. Es decir, que no se efectúe el pago pactado dentro del plazo predeterminado; o, efectuarlo con posterioridad a la fecha en que estaba programado, así como, en distintas condiciones a las pactadas en el contrato. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Financiera consisten primordialmente en depósitos en bancos nacionales que devengan intereses y en préstamos otorgados también en territorio nacional. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en el Banco Central de Honduras.

Del riesgo de crédito a la que se encontró expuesta la Institución al cierre del 2020, es de riesgo alto con una puntuación del 80%, el cual se mantiene el nivel del riesgo desde su implementación en el 2017. El nivel de riesgo es medida por medio de la matriz de riesgo, que evalúa mediante varios los indicadores, como ser mora, refinanciamiento, índice de castigo, productividad por asesor, incumplimiento en la primera cuota y cartera ejecución judicial. Así mismo el seguimiento de los indicadores de alerta temprana que mide la porción que representa sobre la cartera o el patrimonio. Al cierre del 2020, el 71% de los indicadores se encontraron por debajo del límite establecido, exceptuando la cartera refinanciada y los 100 deudores más grandes, este incremento en la cartera refinanciada es explicada por las operaciones realizadas por los alivios vigentes, COVID19 y Tormentas tropicales, Eta e Iota. Los indicadores de mora al cierre del 2020 fueron, en el PAR8 17.27%, 11.57% en el PAR30 y 8.8% el PAR60. En cuanto a reserva por diseños fue de L.90.34 millones con una suficiencia de L. 41.35 millones. En cuanto generación, el 50% de mora y reserva, se ha logrado determinar que lo generan las agencias de Calpules, Cofradía, San Luis Comayagua, La Flecha, San Pedro Sula.

**Riesgo de Mercado** - De acuerdo con la definición de la Norma No.194/2011 este riesgo incluye el monitoreo de las tasas de interés, factor cambiario y el monitoreo de la posición de calce en moneda extranjera. Además, se preparan los calces de activos y pasivos analizando la sensibilidad de estos a las tasas de interés. La presente sección contiene las principales actividades realizadas en la administración del riesgo. La metodología para la administración del riesgo se basa en el análisis de la evolución de los resultados mensuales de los indicadores establecidos por la institución como aceptables, así como los definidos por el ente regulador, apoyándose en la estadística descriptiva.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los siguientes factores:

**Riesgo de Moneda o tipo de cambio** – Este surge cuando el valor real de los activos, pasivos y obligaciones en moneda extranjera se ven afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio de la moneda nacional. Por normativa se establece que debe mantener una posición en moneda extranjera preferiblemente equilibrada y en todo caso, si se registra una posición corta o larga, que deberán estar dentro de los límites de (5%) y 20 %. A diciembre 2020 la fecha en relación con la moneda extranjera arrojó una posición larga de 5.51, mostrando un descenso en relación con el mes anterior de (39.35 %), lo que significa que en la relación a los procesos contables los pasivos han disminuido en relación con los activos.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Financiera al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados y categorizados por moneda.

Activos	Lempiras	Dólares	2020
Activos			
Disponibilidades	L 243,633,876	L 5,773,523	L 249,407,399
Inversiones financieras	23,232,797	24,668,724	47,901,521
Prestamos descuentos y negociaciones	1,400,165,220		1,400,165,220
Cuentas por cobrar	33,967,452		33,967,452
Activos mantenidos para la Venta	12,775,196		12,775,196
Propiedad planta y equipo	30,078,293		30,078,293
Otros activos	<u>3,313,254</u>		<u>3,313,254</u>
Total de activos	<u>L 1,747,166,088</u>	<u>L 30,442,247</u>	<u>L 1,777,608,335</u>
Pasivos			
Depósitos	906,033,025		906,033,025
Obligaciones financieras	554,858,647	17,662,642	572,521,289
Obligaciones por pagar	2,856,165		2,856,165
Acreedores varios	10,312,176		10,312,176
Provisiones	30,696,142		30,696,142
Otros Pasivos	<u>13,429,445</u>		<u>13,429,445</u>
Total pasivos	<u>L 1,518,185,600</u>	<u>L 17,662,642</u>	<u>L 1,535,848,242</u>

Activos	Lempiras	Dólares	2019
Activos			
Disponibilidades	L 236,950,730	L 12,485,353	L 249,436,083
Inversiones financieras	20,086,610	25,078,430	45,165,040
Prestamos descuentos y negociaciones	1,526,551,466		1,526,551,466
Cuentas por cobrar	4,099,485		4,099,485
Activos mantenidos para la venta	17,029,998		17,029,998
Propiedad planta y equipo	38,801,124		38,801,124
Otros activos	<u>2,976,672</u>		<u>2,976,672</u>
Total de activos	<u>L 1,846,496,085</u>	<u>L 37,563,783</u>	<u>L 1,884,059,868</u>
Pasivos			
Depósitos	836,915,391		836,915,391
Obligaciones financieras	716,768,458	17,950,796	734,719,254
Cuentas por pagar	3,203,699		3,203,699
Acreedores Varios	6,563,678		6,563,678
Provisiones	31,401,022		31,401,022
Otros Pasivos	<u>18,388,645</u>		<u>18,388,645</u>
Total pasivos	<u>L 1,613,240,893</u>	<u>L 17,950,796</u>	<u>L 1,631,191,689</u>

**Riesgo Tasa de interés** - El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Financiera está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados

	2020		2019	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos financieros:				
Inversiones	7.11%	2.89%	8.56%	3.59%
Préstamos por cobrar	30.33%	0.00%	31.43%	0.00%
Pasivos financieros:				
Depósitos de Ahorro	5.29%	0.00%	5.23%	0.00%
Depósitos a Plazo	9.81%	0.00%	9.98%	0.00%
Préstamos por pagar	8.87%	0.00%	10.6%	13.22%

**Riesgo de Liquidez** - Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que a 2020 presenta los siguientes resultados:

Ratio de cobertura de liquidez	2020		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	239,740,090	5,773,522	245,513,612
Total salidas de fondos	253,757,933		253,757,933
Total ingreso de fondos	35,493,967		35,493,967
RCL	109.84%		112.48%

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 donde se contiene las NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ.

Para el año 2019, el Banco realizaba la evaluación del riesgo de liquidez de conformidad a los lineamientos establecidos en la Resolución GE No.252/25-02-2015, vigente en ese momento, en donde se establecía las posiciones siguientes:

Primera banda (30 días) ≤ 1 vez activos líquidos	Segunda banda (90 días) ≤ 1.5 veces activos líquidos
---	---

Para el cierre del año 2019, La Financiera cumplía con estas disposiciones al presentar los resultados siguientes:

Posición de Liquidez	2019
Primera banda para 90 días	(0.30)
Segunda banda para 90 días	0.09

**Riesgo de solvencia patrimonial** - De acuerdo con el Artículo No.37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.992/16-12-2016, y con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera ha establecido como límite mínimo un 15%, siendo más estricto que lo requerido por la CNBS (10% + 1% reserva).

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital

complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital de 16.58% respectivamente; por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el índice de adecuación de capital es el siguiente:

<b>ADECUACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A.I Subtotal Capital Primario	L 173,061,800	L 173,061,800
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>59,017,373</u>	<u>74,170,929</u>
<b>Total Recursos de Capital</b>	<u>L 232,079,173</u>	<u>L 247,232,729</u>
B.I Subtotal ponderados con 0% de riesgo		L 245,166,979
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 8,648,562	37,973,909
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo		
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	122,840,565	253,097,833
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	1,261,857,359	1,353,220,395
B.VI Subtotal ponderado con 120% de riesgo	6,549,175	6,472,959
B.VII Subtotal ponderado con 150% de riesgo		66,081
B.VI Subtotal ponderados con 175% de riesgo		
<b>Total Activos Ponderados por Riesgo</b>	<u>L 1,399,895,661</u>	<u>L 1,895,998,156</u>
<b>Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %</b>	<b>16.58%</b>	<b>16.58%</b>
<b>Suficiencia (insuficiencia) de Capital</b>	<u>L 92,089,607</u>	<u>L 98,089,392</u>

**Riesgo Operacional y Controles Internos-** De acuerdo con la circular CNBS No. 195/2011, se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, la infraestructura o eventos externos. Se incluye el riesgo legal, pero se excluye el riesgo estratégico y de reputación. Toda institución financiera, de acuerdo con su tamaño y sofisticación, así como la naturaleza, características y complejidad de sus operaciones y los productos que ofrece, asume riesgos operativos y por lo que dentro de su proceso de gestión se debe evaluar este riesgo. Al cierre de diciembre 2020 se registran en la base de datos de riesgo operativo, 2,850 eventos de los que 212 fueron registrados en diciembre 2020. De los 2,850 eventos, 2,767 fueron materializados, 80 fueron de pérdida y tres son potenciales. El impacto por eventos de pérdida fue de cuatro que, en una escala de uno al cinco, se considera significativo esto en relación con la tolerancia al riesgo operativo que ha establecido la institución.

**Riesgo legal-** De acuerdo con la circular CNBS No.194/2011, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones, disposiciones reglamentarias y de código de conducta o normas éticas. De igual manera el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o la disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye las normas para la prevención y detección del uso indebido de los servicios y productos financieros en el lavado de activos.

La gestión de riesgo legal busca que las actividades que se llevan a cabo en la Institución se rijan dentro de un marco normativo y jurídico, para disminuir el riesgo de tener resoluciones desfavorables o la aplicación de multas o sanciones por incumplimiento a regulaciones y leyes.

La institución lleva un control mensual de los acontecimientos ocurridos y reportados a la gerencia de Riesgos, que para efectos de la gestión del riesgo se analizan los eventos clasificándolos además según los factores de riesgo: demandas, riesgo contractual y marco legal.

**Riesgo Reputación** - De acuerdo a la definición de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en la Circular CNBS No. 194/2011, el Riesgo Reputacional es la posibilidad que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad financiera (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos, depósitos, entre otros. Cabe resaltar que una mala gestión de los riesgos inherentes a la institución (crédito, liquidez, mercado, operativo, etc.) inciden en el riesgo de reputación. El Riesgo Reputacional involucra por parte del lado interno: empleados, gerentes y propietarios, y por el lado externo: proveedores, sociedad, gobierno, acreedores y a los clientes de la institución. En otras palabras, el Riesgo Reputacional involucra a todas las partes interesadas.

No existe una normativa específica para el Riesgo Reputacional, por lo que se sigue la metodología propuesta por la CNBS en la Norma de Gestión Integral de Riesgos, misma que consta de cuatro pasos: identificar, evaluar, mitigar y dar seguimiento.

**Riesgo de Lavado de Activos** – El riesgo de Lavado de Activos es considerado un riesgo transversal que puede afectar a toda la institución sino se cuenta con una adecuada gestión, desencadenando así: Riesgos legales por incumplimiento al reglamento, penales por la participación en el delito, operativos por afectar los procesos internos, financieros por las multas que se puedan recibir, de contagio afectando la cadena de valor y reputacional, que socava la confianza de los grupos de interés.

ODEF Financiera S.A., gestiona el riesgo de lavado de activo a través de marcos de referencia como ser:

- Ley de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo
- Reglamento para la prevención del Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo
- 40 recomendaciones del GAFI y sanas prácticas de gestión de los riesgos.

Bajo un enfoque basado en riesgos ODEF Financiera S.A., gestiona adecuadamente sus recursos enfocando en atender las fuentes de riesgos que el reglamento y las buenas prácticas definen en 4 ejes: Clientes, Productos/ Servicios, Canales y Zonas Geográficas.

Con un Programa de Cumplimiento ODEF Financiera S.A., fortalece de forma estratégica la cultura de prevención en toda la institución, dicho programa se conforma de:

- Políticas y Procedimientos
- Régimen de Sanciones
- Código de Ética
- Revisiones Independientes
- Evaluaciones basadas en riesgos

Para la ejecución del Programa de Cumplimiento se cuenta con una estructura integrada por un Comité de Cumplimiento quien realiza funciones de gobierno y la Unidad de Cumplimiento que realiza funciones de gestión y operativas a través de un Oficial de Cumplimiento quien tiene a cargo un Analista y Auxiliar de Cumplimiento. De esta forma ODEF Financiera S.A., minimiza su exposición sobre el interés que grupos o personas que se dedican al lavado de activo puedan tener.

**Riesgo Regulatorio** – La financiera ha establecido el funcionamiento de un fuerte gobierno corporativo y como parte de su cultura institucional es hacer cumplir los requerimientos regulatorios o legales, cuya responsabilidad de accionar recae principalmente sobre la Gerencia General.

**Riesgo País** - Riesgo país es el riesgo de sufrir pérdidas causadas por acontecimientos acaecidos en un país extranjero, cubre todo tipo de inversiones o préstamos concedidos/recibidos por individuos, sociedades y gobiernos. La financiera monitorea las calificaciones de riesgo país y opiniones sobre los principales factores de riesgo, retos y puntos fuertes de la economía en Honduras.

**Principales indicadores financieros-** Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Índice de morosidad	7.87%	4.18%
Índice de adecuación de capital	16.58	16.58
Índice de créditos a partes relacionadas	2.14%	3.92%
Calce moneda extranjera	5.51	7.93
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	(6.12%)	3.69%
Rendimiento sobre activos reales promedio(ROA)	(0.84%)	0.49%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	125.32	
Suficiencia (insuficiencia) de reservas	<u>L 41,351,991</u>	

**Otros indicadores financieros-** Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otros indicadores financieros relativos, se muestran como sigue:

(Créditos en mora > 90 días + créditos en cobro judicial + provisión para cartera) / total patrimonio:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cartera en mora >90 días	L 126,515,387	L 26,456,317
Créditos en cobro Judicial	14,887,205	18,221,746
Provisión para cartera de créditos	(131,692,297)	(81,620,269)
Total, Patrimonio	<u>L 241,760,091</u>	<u>252,764,032</u>
Resultado	4.02%	(14.62%)

Cartera de créditos improductiva bruta/Cartera de créditos bruta

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
10% créditos reestructurados	L 52,787,365	L 13,217,287
Créditos en mora >90 días	126,515,387	26,456,317
Créditos en cobro judicial	14,887,205	18,221,746
= Cartera Improductiva	<u>L 194,189,956</u>	<u>L 57,895,350</u>
Cartera de Crédito Bruta	<u>L 1,562,391,542</u>	<u>L 1,531,240,764</u>
Resultado	<u>12.43%</u>	<u>3.78%</u>

Activos líquidos / Captaciones del público

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Disponibilidades	L 249,407,399	L 249,436,083
Inversiones Negociables y disponibles	<u>11,574,768</u>	<u>25,078,430</u>
Activos Líquidos	L 260,982,167	L 274,514,513
Captaciones del Público	<u>L 894,827,985</u>	<u>L 827,841,428</u>
Resultado	<u>29.17%</u>	<u>33.16%</u>

Cobertura de cartera de crédito improductiva, parámetro establecido: Mayor o Igual a 120%

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cartera improductiva	L 194,189,956	L 57,895,350
Estimación de incobrables	<u>L 131,692,297</u>	<u>L 81,620,269</u>
% de Cobertura	67.82%	140.98%

#### 4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

ODEF Financiera S.A. realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

ODEF Financiera S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, ODEF Financiera S.A. aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, GES No. 209/08-05-2020 "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y GES No.210/08-05-2020 "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario".

#### 5. DISPONIBLE

El disponible al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Caja	L 48,576,209	L 40,594,147
Depósitos en bancos del interior <sup>1/</sup>	<u>200,831,190</u>	<u>208,841,936</u>
Total	<u>L 249,407,399</u>	<u>L 249,436,083</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en bancos del interior incluyen inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras para efectos de poder cubrir requerimientos de encaje por L110,451,782 L167,541,616 respectivamente. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 2.875% y 2.75% respectivamente y su vencimiento es a la vista.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L5,773,522 (US\$232,734) y de L12,485,353 (US\$506,682) respectivamente.

#### Encaje Legal

Moneda Nacional – Mediante Resolución No.263-8/2020 Sesión No.3853 del 28 de agosto 2020, el Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (3.0%).

Mediante Resolución No.264-08/2020, se estableció que el 3% de las inversiones obligatorias podrán ser mantenidas en numeral 1:

Cuentas de inversión de registro contable.

Hasta el tres por ciento 3% con flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el fondo de

garantía para la reactivación de las Mypymes afectadas por la pandemia, provocadas por el COVID19. El flujo neto se calculará como el valor total garantizado y desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 septiembre 2020 y el 29 diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero; las que remitirán a la CNBS, por el medio y plazo que esta designe, el registro de estas operaciones para los fines pertinentes.

Una vez que las instituciones del sistema financiero hayan alcanzado el tres por ciento (3%) mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo la modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de las inversiones obligatorias en moneda nacional

Moneda Extranjera – Mediante Resolución No. 263-08/2020 Sesión No.3853 del 28 de agosto 2020, del Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se redujo a cero por ciento (0.0%).

El encaje en moneda nacional y extranjera es constituido, en su totalidad, con depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

La reserva de encaje está constituida totalmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas.

El Encaje en Moneda Nacional correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del 2020, fue constituido con depósitos en BCH; 9% en cuenta de encaje y un 3% en Inversiones del BCH en Moneda Nacional. En Moneda Extranjera, el encaje fue constituido con depósito en BCH; 12% en cuenta de encaje y 12% en inversiones en BCH, de acuerdo a los establecido Mediante Resolución No. 263-08/2020 Sesión No.3853 del 28 de agosto 2020.

## 6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Inversiones financieras a costo amortizado</b>		
Inversiones no obligatorias <b>1/</b>	L 24,668,724	L 25,078,430
Inversiones en fondos especiales <b>2/</b>	<u>22,801,895</u>	<u>19,652,777</u>
Sub total	47,470,619	44,731,207
Rendimientos financieros por cobrar	<u>30,902</u>	<u>33,833</u>
Total	<u>L 47,501,521</u>	<u>L 44,765,040</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Financiera mantiene inversiones en moneda extranjera en Certificados de Depósitos a plazo fijo por un monto de L24,668,724 (US\$1,023,000) a una tasa de cambio de L24.1141 y L25,078,430 (US\$1,018,000) a una tasa de cambio de L24.6350, devengan una tasa de interés de 2.75% y 3.6% con vencimiento anual.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Bac Honduras, S.A.	L 18,200,000	L 18,200,000
Odef Financiera, S.A.		1,400,000
Banco de los Trabajadores	4,400,000	
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	<u>201,895</u>	<u>52,777</u>
Total	<u>L 22,801,895</u>	<u>L 19,652,777</u>



Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio	L 44,765,040	L 39,849,850
Adiciones	25,296,690	58,527,948
Redenciones	<u>(22,560,209)</u>	<u>(53,612,758)</u>
Total	<u>L 47,501,251</u>	<u>L 44,765,040</u>

## 7. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR

Los préstamos descuentos y negociaciones, intereses a 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Vigente</b>		
Comercial	L 657,589,972	L 1,089,098,003
Vivienda	171,814,336	156,362,393
Consumo	78,904,967	107,022,920
<b>Atrasado</b>		
Comercial	L 32,732,263	L 11,254,030
Vivienda	4,496,816	591,147
Consumo	7,205,925	959,607
<b>Vencido</b>		
Comercial	L 34,898,689	L 15,021,945
Consumo	2,745,797	
Vivienda	151,674	536,102
<b>Refinanciados</b>		
Comercial	L 451,886,365	L 129,542,548
Vivienda	3,345,777	605,158
Consumo	72,802,260	2,025,165
<b>Ejecución Judicial</b>		
Comercial	L 12,401,566	L 11,874,667
Vivienda	1,277,604	5,093,336
Consumo	<u>1,208,035</u>	<u>1,253,744</u>
Sub-Total	L 1,533,462,046	L 1,531,240,765
Rendimientos por cobrar	L 63,268,178	L 88,869,257
Estimación para créditos dudosos	(131,692,297)	(81,620,269)
Intereses capitalizados en refinanciados	<u>(64,872,706)</u>	<u>(11,938,286)</u>
Total	<u>L 1,400,165,220</u>	<u>L 1,526,551,467</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos por cobrar en ascienden a L1,400,165,220 y L1,526,551,467 devengando tasas anuales que oscilan entre 30.33% y 31.4% de interés anual en el 2020 y 2019 respectivamente.

En cuanto a la tasa de cobertura de cartera, entendiéndose esta por el total de provisiones de cartera dividido entre la cartera en mora, a diciembre de 2020 y 2019 alcanzó un porcentaje de 104.82% y 120.46%, cumpliendo así el porcentaje mínimo establecido por el ente regulador de 100.0% para diciembre 2020 y 110% para diciembre 2019.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L8,365,352 y L7,777,653 respectivamente.

**Principales Deudores** - Los principales deudores se presentan en el siguiente cuadro:

Número de prestatarios	2020	% s/ cartera bruta	2019	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 32,004,449	2.09%	L 24,951,172	1.63%
20 mayores clientes	27,148,432	1.77%	22,650,631	1.48%
50 mayores clientes	38,752,693	2.53%	35,057,753	2.29%
Resto de clientes	<u>1,435,556,473</u>	<u>93.61%</u>	<u>1,448,581,209</u>	<u>94.60%</u>
<b>Total</b>	<u>L 1,533,462,046</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 1,531,240,765</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

	2020	%	2019	%
I Créditos Buenos	L 1,337,015,721	87%	L 1,330,755,855	87%
II Créditos Especialmente Mencionados	100,782,638	7%	100,620,271	7%
III Créditos Bajo Norma	19,784,771	1%	21,280,744	1%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	20,249,378	1%	23,510,339	2%
V Créditos de Pérdida	<u>55,629,538</u>	<u>4%</u>	<u>55,073,556</u>	<u>3%</u>
<b>Total</b>	<u>L 1,533,462,046</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 1,531,240,765</u>	<u>100%</u>

**Clasificación de los Préstamos por Tipo de Garantía** - Los préstamos según su clasificación por tipo de garantía se detallan a continuación:

	2020	2019
Fiduciarios	L 555,383,843	L 574,178,869
Prendarios	734,458,699	716,019,105
Hipotecarios	243,619,504	240,967,871
Otras garantías		<u>74,920</u>
<b>Total</b>	<u>L 1,533,462,046</u>	<u>L 1,531,240,765</u>

**Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico** – La Financiera hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector se resume a continuación:

	2020	2019
Comercio	L 612,790,461	L 522,570,483
Agricultura	405,215,008	451,102,509
Servicios	217,082,968	99,045,098
Consumo	58,972,603	150,700,855
Transporte y comunicaciones	31,498,496	40,649,269
Propiedad raíz	96,641,749	177,969,837
Industrias	27,189,575	15,495,716
Ganadería	77,325,092	65,452,435
Otros	<u>6,746,094</u>	<u>8,254,563</u>
<b>Total</b>	<u>L 1,533,462,046</u>	<u>L 1,531,240,765</u>

**Reserva para Préstamos e Intereses de Dudoso Cobro** - El movimiento de esta reserva se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio del año	L 81,620,269	L 62,997,110
Estimación para pérdidas en préstamos	52,472,274	48,564,174
Préstamos castigados	(2,765,017)	(26,821,558)
Reversión de comisiones 1/	<u>364,771</u>	<u>(3,119,457)</u>
Saldo Final	<u>L 131,692,297</u>	<u>L 81,620,269</u>

1/ La reversión se debe a valores registrados en comisiones cobradas por anticipadas pendientes de diferir cuyos préstamos fueron castigados y la reversión de reserva por los activos eventuales registrados en el período.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Financiera mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L131,692,297 (La estimación para préstamos normales es de L129,253,861 y los préstamos reestructurados mostrados en la nota 8 es por la cantidad de L2,438,436) y L81,620,269, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

<b>Total Préstamos</b>		<b>2020</b>
<b>Por sectores</b>		
Comercial	L 100,262,418	L 100,262,418
Vivienda	15,263,561	15,263,561
Consumo	<u>13,727,882</u>	<u>13,727,882</u>
<b>Total</b>	<u>L 129,253,861</u>	<u>L 129,253,861</u>
<b>Por categoría</b>		
Categoría I	L 112,695,612	L 112,695,612
Categoría II	8,494,860	8,494,860
Categoría III	1,667,637	1,667,637
Categoría IV	1,706,798	1,706,798
Categoría V	<u>4,688,954</u>	<u>4,688,954</u>
<b>Total</b>	<u>L 129,253,861</u>	<u>L 129,253,861</u>
<b>Por tipo de garantía</b>		
Hipotecaria	L 20,534,425	20,534,425
Prendaria	61,906,731	61,906,731
Fiduciaria	<u>46,812,705</u>	<u>46,812,705</u>
<b>Total</b>	<u>L 129,253,861</u>	<u>L 129,253,861</u>
<b>Total Préstamos</b>		<b>2019</b>
<b>Por sectores</b>		
Comercial	L 74,805,801	L 74,805,801
Vivienda	1,960,793	1,960,793
Consumo	<u>4,853,675</u>	<u>4,853,675</u>
<b>Total</b>	<u>L 81,620,269</u>	<u>L 81,620,269</u>
<b>Por categoría</b>		
Categoría I	L 7,486,256	L 7,486,261
Categoría II	1,268,865	1,268,865
Categoría III	5,337,539	5,337,539
Categoría IV	13,581,606	13,581,606
Categoría V	<u>53,946,003</u>	<u>53,946,003</u>
<b>Total</b>	<u>L 81,620,269</u>	<u>L 81,620,274</u>

**Por tipo de garantía**

Hipotecaria	L 5,961,036	L 5,961,036
Prendaria	35,767,486	35,767,486
Fiduciaria	39,891,747	39,891,747
Otras		
<b>Total</b>	<u>L 81,620,269</u>	<u>L 81,620,269</u>

Desde marzo 2020 el Gobierno a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitieron circulares para crear un paquete de alivios para las personas con créditos lo que alivió las categorías de los deudores que mostraron problemas y por lo tanto afectaron el comportamiento de los intereses por cobrar. Estas circulares se dividen en dos etapas importantes una al inicio de la pandemia COVID-19 y otra por las afectaciones que dejó el paso de los Huracanes ETA e IOTA. Las circulares que comprenden este paquete son Circular CNBS No. 006/2020, Circular CNBS No. 011/2020, Circular CNBS No. 012/2020, Circular CNBS No. 25/2020, Circular CNBS No. 26/2020, Circular CNBS No. 27/2020, Circular CNBS No. 30/2020, Circular CNBS No. 40/2020, Circular CNBS No. 43/2020, Circular CNBS No. 044/2020 y Circular CNBS No. 46/2020.

**8. PRESTAMOS REESTRUCTURADOS EN CONDICIONES ESPECIALES**

Al 31 de diciembre 2020, la circular SBO No. 23/2020 en numeral 1) Para formalizar la operación de préstamo adicional (A tasa de interés del cero por ciento), se deberán seguir los siguientes lineamientos para el tratamiento contable de los intereses corrientes e intereses en suspenso:

- Reclasificar los intereses corrientes registrados en el rubro 138 "Rendimientos Financieros" del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", de conformidad a lo establecido en la presente Circular.
- Reversar los intereses devengados no pagados de las operaciones de crédito registrados en el rubro 771 "Operaciones en Suspenso / Intereses en Suspenso sobre operaciones crediticias", del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", y acreditar la cuenta 149.03010311 "Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Cancelaciones por Cobrar / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales" creada para constituir la estimación por deterioro del valor correspondiente a los intereses en suspenso de conformidad a lo establecido.

Los préstamos descuentos y negociaciones relacionados a condiciones especiales al 31 de diciembre por sectores, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>
<b>Refinanciados</b>	
Comercial	L 27,120,805
Vivienda	17,098
Consumo	<u>1,791,593</u>
<b>Total</b>	<u>L 28,929,496</u>

**Principales Deudores de préstamos reestructurados** - Los principales deudores se presentan en el siguiente cuadro

<b>Número de prestatarios</b>	<b>2020</b>
10 mayores clientes	L 2,386,062
20 mayores clientes	2,463,666
50 mayores clientes	3,673,217
Resto de clientes	<u>20,406,551</u>
<b>Total</b>	<u>L 28,929,496</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>2020</b>	<b>%</b>
I Créditos Buenos	L 15,835,681	54.74%
II Créditos Especialmente Mencionados	9,781,670	33.81%
III Créditos Bajo Norma	717,180	2.48%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	1,173,527	4.06%
V Créditos de Pérdida	<u>1,421,438</u>	<u>4.91%</u>
Total	<u>L 28,929,496</u>	<u>100.00%</u>

**Clasificación de los Préstamos reestructurado en condiciones especiales por Tipo de Garantía** - Los préstamos según su clasificación por tipo de garantía se detallan a continuación

	<b>2020</b>
Fiduciarios	L 11,689,130
Prendarios	16,566,448
Hipotecarios	<u>673,918</u>
Total	<u>L 28,929,496</u>

**Distribución de Cartera de Préstamos reestructurado por condiciones especiales por Sector Económico** – La Financiera hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector se resume a continuación

Préstamos reestructurados por condiciones especiales

	<b>2020</b>
Comercio	L 6,743,534
Agricultura	409,734
Servicios	2,312,966
Consumo	11,925
Transporte y comunicaciones	1,087,627
Industrias	278,135
Ganadería	18,076,962
Otros	<u>8,613</u>
Total	<u>L 28,929,496</u>

**Reserva para Préstamos reestructurados en condiciones especiales de Dudoso Cobro** –

El movimiento de esta reserva se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020, la Financiera mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos reestructurado por condiciones especiales por un total de L2,438,436, Su integración se presenta a continuación:

	<b>Total Préstamos</b>	<b>2020</b>
<b>Por sectores</b>		
Comercial	L 2,285,983	L 2,285,983
Vivienda	1,441	1,441
Consumo	<u>151,011</u>	<u>151,011</u>
<b>Total</b>	<u><b>L 2,438,436</b></u>	<u><b>L 2,438,436</b></u>
<b>Por categoría</b>		
Categoría I	L 1,334,772	L 1,334,772
Categoría II	824,486	824,486
Categoría III	60,450	60,450
Categoría IV	98,915	98,915
Categoría V	<u>119,812</u>	<u>119,812</u>
<b>Total</b>	<u><b>L 2,438,436</b></u>	<u><b>L 2,438,436</b></u>
<b>Por tipo de garantía</b>		
Hipotecaria	L 56,804	L 56,804
Prendaria	1,396,368	1,396,368
Fiduciaria	<u>985,264</u>	<u>985,264</u>
Otras		
<b>Total</b>	<u><b>L 2,438,436</b></u>	<u><b>L 2,438,436</b></u>

**Reserva de intereses capitalizados de préstamos refinanciados-** El movimiento de esta reserva se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio del año	L 11,938,286	L 6,857,472
Estimación de intereses capitalizados refinanciados	21,736,373	
Prestamos reestructurados especiales	28,929,496	
Intereses capitalizados	6,325,414	6,951,018
reversión de intereses capitalizados por pagos	<u>4,056,863</u>	<u>1,870,204</u>
Saldo Final	<u><b>L 64,872,706</b></u>	<u><b>L 11,938,286</b></u>

## 9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de los activos mantenidos para la venta se detalla de la siguiente manera:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 24,917,728	L 27,794,411
Estimación por deterioro de los activos	<u>12,142,532</u>	<u>10,764,413</u>
<b>Total</b>	<u><b>L 12,775,196</b></u>	<u><b>L 17,029,998</b></u>

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

<b>Movimiento</b>	<b>Valor activos</b>	<b>Reservas</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>L 27,794,411</u>	<u>(L 10,764,413)</u>
Más: Adquisiciones	614,182	(3,277,031)
Menos: Retiros (ventas)	(3,490,865)	1,898,911
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u><b>L 24,917,728</b></u>	<u><b>(L 12,142,533)</b></u>

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

<b>Movimiento</b>	<b>Valor activos</b>	<b>Reservas</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>L 24,621,201</u>	<u>L (8,424,517)</u>
Más: Adquisiciones	6,916,320	(3,058,847)
Menos: Retiros (ventas)	(3,127,560)	<u>718,951</u>
Más o Menos: movimientos por deterioro	<u>(615,550)</u>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>L 27,794,411</u>	<u>L (10,764,413)</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

	<b>Precio de Venta</b>	<b>Costo de Adquisición</b>	<b>Utilidad o Perdida</b>	<b>Reserva Constituida</b>
Inmuebles	L 8,500,488	L 3,490,865	L 5,009,623	L 1,854,063
Total	<u>L 8,500,488</u>	<u>L 3,490,865</u>	<u>L 5,009,623</u>	<u>L 1,854,063</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

	<b>Precio de Venta</b>	<b>Costo de Adquisición</b>	<b>Utilidad o Perdida</b>	<b>Reserva Constituida</b>
Inmuebles	<u>L 6,203,751</u>	<u>L 3,127,560</u>	<u>L 3,076,191</u>	<u>L 718,951</u>
Total	<u>L 6,203,751</u>	<u>L 3,127,560</u>	<u>L 3,076,191</u>	<u>L 718,951</u>

## 10. INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en acciones y participaciones corresponden a inversiones en Confianza FGR, S.A. por L400,000, con un porcentaje de participación de 0.074%.

## 11. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se detalla de la siguiente manera:

	<b>Bienes Raíces</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 diciembre 2019	L 16,770,526	L 1,640,236	L 6,940,760	L 13,449,602	L 38,801,124
Adiciones de activos		504,774		849,143	1,353,917
Retiro de activos	(151,061)	(1,292,857)	(6,457,372)	(305,821)	(8,207,111)
Depreciación	<u>(275,822)</u>	<u>49,551</u>	<u>1,807,037</u>	<u>(3,450,405)</u>	<u>(1,869,638)</u>
Saldo al 31 diciembre 2020	<u>L 16,343,643</u>	<u>L 901,704</u>	<u>L 2,290,425</u>	<u>L 10,542,519</u>	<u>L 30,078,293</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se detalla de la siguiente manera:

	<b>Bienes Raíces</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 diciembre 2018	L 7,700,928	L 2,955,306	L 11,150,895	L 15,520,221	L 37,327,350
Adiciones de activos	9,224,536	40,412		4,451,558	13,716,506
Retiro de activos			(3,844,825)	(2,445,940)	(6,290,765)
Depreciación	(154,938)	(1,324,532)	(365,310)	(4,076,237)	(5,921,017)
Ajustes		<u>(30,950)</u>			<u>(30,950)</u>
Saldo al 31 diciembre 2019	<u>L 16,770,526</u>	<u>L 1,640,236</u>	<u>L 6,940,760</u>	<u>L 13,449,602</u>	<u>L 38,801,124</u>

## 12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos anticipados	L 32,027	L 73,726
Intangibles 1/	948,060	1,219,764
Impuesto sobre la renta a favor (nota 16)	<u>2,333,167</u>	<u>1,683,183</u>
Total	<u>L 3,313,254</u>	<u>L 2,976,673</u>

1/ La conciliación de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2020 presentaba la situación siguiente:

	2019	Adiciones o (retiros)	Amortización del periodo	2020
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	<u>L 1,219,764</u>	<u>L 1,718,307</u>	<u>L 1,990,011</u>	<u>L 948,060</u>

La conciliación de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2019 presentaba la situación siguiente:

	2018	Adiciones o (retiros)	Amortización del periodo	2019
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	<u>L 789,816</u>	<u>L 1,404,235</u>	<u>L (974,287)</u>	<u>L 1,219,764</u>

## 13. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Cuenta de ahorro 1/	L 372,143,936	L 311,623,996
Depósitos a plazo 2/	<u>522,684,049</u>	<u>516,217,432</u>
	894,827,985	827,841,428
Cuotas anticipadas 3/	<u>869,126</u>	<u>1,166,837</u>
	895,697,110	829,008,265
Costo financiero por pagar	<u>10,335,915</u>	<u>7,907,127</u>
Total	<u>L 906,033,025</u>	<u>L 836,915,392</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en cuenta de ahorros ascienden a L372,143,936 y L311,623,996 respectivamente, los cuales devengaron una tasa de interés promedio de 5.29% y 5.23% respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos a plazo fijo ascienden a L522,684,049 y L516,217,432 respectivamente, los cuales devengaron una tasa de interés promedio de 7.80% y 9.98% respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuotas recibidas anticipadamente por contratos de préstamos ascienden a L 869,126 y L 1,166,837 respectivamente, estas se aplican una vez ocurrido el vencimiento del pago de dichas cuotas.

Tasa de costo promedio ponderado 7.93% para el 2020 y 8.08 % para el 2019



Los principales depositantes de la institución bancaria presentan los siguientes montos depositados:

	2020	%	2019	%
10 mayores depositantes	L 328,344,665	37%	L 280,505,254	34%
20 mayores depositantes	57,153,992	6%	50,739,602	6%
50 mayores depositantes	89,732,099	10%	82,320,426	10%
Resto de depositantes	<u>419,597,229</u>	<u>47%</u>	<u>414,276,146</u>	<u>50%</u>
	<u>L 894,827,985</u>	<u>100%</u>	<u>L 827,841,428</u>	100%

#### 14. OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones por pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Entidades prestamistas	Monto Otorgado	Fecha Otorgada	Fecha de Vencimiento	Destino de Recursos	Tasa de Interés	2020	Equivalente a US\$
<b>Moneda Nacional</b>							
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda	L475,000,000	21/09/2011 al 20/11/2020	10/12/2020 al 30/04/2040	Producción y vivienda	3% al 10.5%	L234,817,439	
Régimen de Aportaciones Privadas Financiera Comercial S.A	L39,444,430	20/01/2007	31/12/2030	Vivienda	8%	122,884,606	
Banco Centroamérica de integración Económica	L3,010,000	16/06/2020	06/06/2020	Capital de trabajo	11.75	39,444,430	
Banco del País	L19,583,334	26/08/14 AL 23/12/16	09/07/2021 AL 23/03/2021	Capital de trabajo	9.5 % al 14.25%	346,870	
Banco de los Trabajadores, S.A	L27,250,000	30/06/2020	30/06/2023	Capital de trabajo	12%	19,583,334	
Banco de América Centra, S.A	L28,958,333	27/11/219 al 30/06/2020	27/04/2021 al 20/06/2021	Capital de trabajo	11.5%	11,499,999	
Banco Atlántida	L30,000,000	08/08/2018 al 14/08/2020	08/08/2021 al 14/08/2023	Capital de trabajo	6% al 11.5%	28,383,838	
OIKOCREDIT	L35,000,000	17/01/2019 al 30/05/2019	16/12/2020 al 30/04/2021	Capital de trabajo	11.5% al 12%	12,500,000	
Fundación José María Coveló	L66,750,000	27/11/2015	27/11/2021	Capital de trabajo	12.75%	17,499,999	
		28/09/2017 al 24/12/2020	26/03/2021 al 24/12/2024	Capital de trabajo	12% al 12.5%	66,750,000	
<b>Moneda extranjera</b>							
KIVA		29/12/2012	29/12/2025	Capital de trabajo		17,662,643	US\$ 732,461
Sub total						L 571,373,158	
Costo Financiero						<u>L 1,148,131</u>	<u>US\$ .</u>
Total						<u>L 572,521,289</u>	<u>US\$ .</u>

Entidades prestamistas	Monto Otorgado	Fecha Otorgada	Fecha de Vencimiento	Destino de Recursos	Tasa de Interés	2019	Equivalente a US\$
Moneda Nacional							
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda	L 357,316,084	21/09/2011 AL	24/02/2020 AL	Producción y Vivienda	5% al 10.5%	L255,284,356	
Régimen de Aportaciones Privadas		26/12/2019	30/08/2038				
Banco Centroamérica de Integración Económica	L 59,617,100	20/01/2007	31/12/2030	Vivienda	8%	126,944,430	
Financiera Comercial S.A.	L135,000,000	26/08/2014 AL	09/12/2019 AL	Capital de trabajo	9.5% AL 14.25%	26,364,417	
Banco del País	L 47,500,000	08/12/2017 al 25/11/2019	08/12/2019 al 05/05/2021	Capital de trabajo	11.5% al 12.5%	58,333,305	
Banco de los Trabajadores	L 93,000,000	19/01/2018 al 20/08/2019	09/01/2020 al 06/04/2021	Capital de trabajo	11.5% al 12%	27,291,667	
Banco de América Centra ,S.A.- BAC	L 45,000,000	22/03/2018 al 27/11/2019	22/03/2020 al 27/04/2021	Capital de trabajo	11.5% al 12%	40,125,000	
Banco Atlántida. S.A.	L 55,300,000	08/08/2018 AL	08/08/2020 AL	Capital de trabajo	6% AL 11.74%	37,291,667	
OIKOCREDIT	L 35,000,000	21/05/2019	20/04/2021	Capital de trabajo	11% al 12%	23,756,062	
Fundación José María Córdova	L107,000,000	19/01/2018 al 30/05/2019	19/01/2020 al 30/04/2021	Capital de trabajo	12.75%	23,333,332	
Corporación Flores	L 1,814,229	27/11/2015	27/11/2021	Capital de trabajo	12% al 12.5%	56,250,000	
Moneda extranjera							
LOCFUND II L.P	L 36,764,850	28/09/2017 al 24/06/2019	28/9/2020 al 01/06/2020	Capital de trabajo	12.5	36,764,850	US\$1,500,000
KIVA		28/06/2019	26/12/2020			17,666,968	US\$ 717,149
Sub total						L730,929,090	
Costo Financiero						<u>3,790,164</u>	
Total						<u>L734,719,254</u>	

Los préstamos por pagar corresponden a créditos sectoriales bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción a través del cual la Financiera opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las obligaciones financieras muestran un saldo de capital e intereses por pagar por un valor L572,521,289 y L734,719,254 estos valores incluyen los valores en Dólares Estadounidenses que ascienden a L17,662,642 (US\$732,461) y L17,666,968 (US\$717,149) respectivamente, que pertenecen a las operaciones con KIVA.

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidad prestamista	Fecha de otorgamiento	Fecha de vencimiento	Saldo utilizado de la línea de crédito	Saldo por utilizar de línea de crédito
Banco Centroamérica de Integración Económica	30/06/2019	30/06/2021	L 346,869	L 120,223,630
Fundación José María Córdova	21/06/2018	Indefinido	66,750,000	11,249,999
Banco Ficohsa	25/03/2019	25/03/2021	39,444,430	60,555,570
Banco del País, S.A.	15/12/2019	20/07/2021	19,583,344	20,416,666
Banco de los Trabajadores, S.A.	31/08/2019	30/08/2021	11,499,998	68,500,001
Banco Atlántida, S.A.	12/12/2019	Indefinido	12,500,000	17,500,000
Bac Honduras, S.A.	17/07/2019	Indefinido	<u>18,383,838</u>	<u>11,616,151</u>
Total			<u>L 168,508,479</u>	<u>L 310,062,017</u>

En el cuadro anterior, no se muestra la entidad de KIVA por no mantener líneas de crédito con la institución en año 2020.

La Financiera deberá de cumplir los covenants reflejados en los contratos establecidos con el BCIE (Anexo G – Condiciones Financieras Requeridas), LOCFUND 2 (Contrato vigente desde junio 2019 – 8.1.3 Acuerdos Financieros) y KIVA (Contrato vigente desde agosto 2019 – Cláusula Pactos Financieros).

#### 15. CUENTA POR PAGAR (OBLIGACIONES POR PAGAR)

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2020	2019
Retenciones y contribuciones por pagar	L 862,871	L 975,784
Obligaciones por administración	689,186	1,279,038
Otros impuestos por pagar	<u>1,304,108</u>	<u>1,053,026</u>
Total	<u>L 2,856,165</u>	<u>L 3,307,847</u>

#### 16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

El Impuesto sobre la renta fue calculado de la siguiente manera:

	2020	2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L (15,153,566)	L 15,043,654
Gastos no deducibles e ingreso no gravables	<u>1,932,880</u>	<u>5,862,274</u>
Utilidad gravable	<u>L (13,220,686)</u>	<u>L 20,905,928</u>
Impuesto sobre renta calculado al 25%		L 5,226,482
Aportación solidaria 5%		<u>995,296</u>
Total impuesto sobre la renta		6,221,778
Pagos a cuenta	<u>L (2,333,167)</u>	<u>(7,904,961)</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 12)	<u>L (2,333,167)</u>	<u>L (1,683,183)</u>

Mediante decreto No.278-2013 en el Artículo No.15 , se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No.51-2003 del 3 de abril de 2003, y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará de la siguiente manera:

<b>Rango de Ingresos</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Hasta L300 millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
Más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
Más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2020, presentadas por la Institución, no han sido revisadas por las autoridades fiscales; De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);

Siete (7) años en los demás casos;

La administración de la Financiera considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Mediante Decreto No. 33-2020 del 3 de abril de 2020, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la Pandemia provocada por el COVID-19, cuyo fin es conceder prórroga a los Obligados Tributarios categorizados como pequeños y medianos contribuyentes y a las personas naturales y profesionales independientes para la presentación y pago de la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta, Aportación Solidaria y Activo Neto; así como de la presentación y pago de las declaraciones de la Contribución del Sector Social de la Economía; Impuesto Específico de Renta Única Sobre Arriendo o Alquiler de Viviendas o Edificios de Apartamentos; Contribución Especial Sobre los Excedentes de Operación que obtengan las Universidades Privadas, Escuelas e Institutos de Enseñanza Preescolar, Primaria y Media; y, a la Contribución Social del Sector Cooperativo; todas correspondientes al período fiscal 2019, de las cuales, tanto su obligación formal como material, deberán cumplirse a más tardar el treinta (30) de junio de 2020.

## 17. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>L7,366,950</b>	<b>L21,407,090</b>	<b>L28,774,040</b>
Dotaciones registradas durante el período	L9,196,296	L29,424,093	<b>L38,620,389</b>
Reversión de Provisiones	L13,723,137	L22,270,270	<b>L35,993,407</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b><u>L2,840,109</u></b>	<b><u>L28,560,913</u></b>	<b><u>L31,401,022</u></b>
Dotaciones registradas durante el período	L9,289,937	L29,867,191	<u>L 39,157,128</u>
Provisiones usadas durante el período	L8,087,505	L31,774,503	<u>L 39,862,008</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b><u>L4,042,541</u></b>	<b><u>L26,653,601</u></b>	<b><u>L30,696,142</u></b>

## 18. OTROS PASIVOS

Los Otros Pasivos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2020	2019
Comisiones cobradas por anticipado 1/	L 12,585,451	L 18,376,274
Operaciones pendientes de imputación	<u>843,994</u>	<u>12,371</u>
Total	<u>L 13,429,445</u>	<u>L 18,388,645</u>

1/ Al 31 de diciembre 2020 y 2019, se presentan comisiones cobradas por anticipado por un monto de L12,585,451 y L18,376,274 respectivamente, conforme a la circular-SBO No.14-2016 del 15-12-2016, emitida por la CNBS donde estableció que las comisiones deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberán reconocer inicialmente en cuentas de pasivo y disminuir a medida que el deudor cancele sus cuotas.

## 19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado y pagado era de L173,461,800, el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas, con valor de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por L1,040,218.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Superávit por venta adjudicados se detallan a continuación:

	2020	2019
Saldos al	L 12,585,452	L 6,194,153
Operaciones nuevas de utilidades por realizar	4,986,198	663,426
Utilidades por realizar llevadas al gasto	<u>836,583</u>	<u>982,697</u>
Saldo final	<u>L 10,321,135</u>	<u>L 6,171,520</u>

## 20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre están integrados así:

	2020	2019
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 380,421,047	L 412,989,074
Inversiones financieras	2,570,752	2,362,142
Disponibilidades	<u>2,305,521</u>	<u>1,143,143</u>
Total	<u>L 385,297,321</u>	<u>L 416,494,359</u>

Los gastos por intereses por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Obligaciones con los depositantes	L 76,146,292	L 63,851,190
Obligaciones financieras	<u>52,153,712</u>	<u>69,771,042</u>
Total	<u>L 128,300,004</u>	<u>L 133,622,232</u>

## 21. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre están integrados así:

	2020	2019
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 27,703,551	L 35,247,280
Otras comisiones	<u>480,121</u>	<u>1,361,163</u>
Total	<u>L 28,183,672</u>	<u>L 36,608,443</u>

## 22. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre están integrados así:

	2020	2019
Fluctuación cambiaria	L 431,932	L 766,965
Recuperación de activos financieros castigados	2,338,990	
Otros ingresos financieros	<u>310,769</u>	<u>309,219</u>
Total	<u>L 3,081,691</u>	<u>L 1,076,184</u>

## 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	2020	2019
Consejeros y directores	L 3,245,511	L 3,238,429
Funcionarios y empleados 1/	143,472,395	162,058,966
Impuestos y contribuciones	2,963,054	3,000,020
Honorarios profesionales	1,002,345	1,455,678
Gastos por servicios a terceros 2/	58,759,054	68,957,224
Aportaciones	<u>3,208,952</u>	<u>3,009,641</u>
Total	<u>L 212,651,311</u>	<u>L 241,719,958</u>

1/ Los gastos de funcionarios y empleados por los años terminados al 31 de diciembre, estaban integrados así:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Remuneraciones del personal	L 86,246,965	L 95,903,594
Bonos y gratificaciones	42,906,938	47,683,081
Gastos de capacitación	1,250,179	1,280,024
Gastos de viaje	1,003,549	4,403,567
Otros gastos de personal	<u>12,064,765</u>	<u>12,788,700</u>
<b>Total</b>	<b><u>L 143,472,395</u></b>	<b><u>L 162,058,966</u></b>

2/ Los gastos por servicios a terceros por los años terminados al 31 de diciembre, estaban integrados así:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Seguridad y vigilancia	L 21,100,572	L 21,924,784
Publicidad promoción y mercadeo	365,876	2,252,826
Reparaciones y mantenimiento	3,482,249	3,982,742
Servicios públicos	3,841,815	5,345,353
Arrendamientos	19,889,153	23,316,275
Servicios de comunicación	6,768,721	6,924,732
Trasporte de valores	538,712	1,015,929
Otros	<u>2,771,956</u>	<u>4,194,583</u>
<b>Total</b>	<b><u>L 58,759,054</u></b>	<b><u>L 68,957,224</u></b>

#### **24. GASTOS DE DIVERSOS**

Los gastos diversos por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Combustibles y lubricantes	L 4,493,249	L 9,097,777
Papelería y útiles	1,225,347	2,187,402
Tasa de seguridad poblacional	1,542,994	2,288,082
Donaciones y contribuciones	148,756	365,366
Artículos de aseo y limpieza	491,842	533,303
Atenciones a clientes y empleados	1,467,034	1,375,704
Suscripciones	-	11,178
Mobiliario y equipo de oficina	213,928	1,299,271
Otros gastos diversos	<u>1,074,227</u>	<u>1,958,447</u>
<b>Total</b>	<b><u>L 10,657,377</u></b>	<b><u>L 19,116,530</u></b>

#### **25. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Los otros ingresos y gastos no operacionales por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pago a préstamos castigados		L 6,378,825
Manejo de cuentas	L 5,262,703	4,423,969
Ganancia en venta de activos eventuales	2,680,682	3,765,427
Otros ingresos	736,638	3,562,189
Reversión provisión	106,242	1,500,000
Intereses capitalizados	-	530,127
Arrendamiento de activos eventuales		83,087
Otros gastos	<u>(906,167)</u>	<u>(3,275,217)</u>
<b>Total</b>	<b><u>L 7,880,098</u></b>	<b><u>L 16,968,407</u></b>

## 26. PARTES RELACIONADAS

La Financiera considera como partes relacionadas a sus directores y accionistas mayoritarios, así como a las empresas administradas y controladas por estos o que tengan propiedad directa o indirecta sobre las mismas.

### Saldos con partes relacionadas

	2020	2019
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	<u>L 4,964,984</u>	<u>L 9,707,009</u>
Pasivos:		
Depósitos	<u>L 12,770,396</u>	<u>L 24,075,478</u>

### Transacciones con partes relacionadas

	2020	2019
Ingresos y Gastos:		
Gastos por arrendamientos	L 4,830,000	L 5,796,000
Gastos por seguridad y vigilancia	L 20,853,480	L 21,837,010
Gastos Personal Clave	L 11,323,869	L 13,289,023

## PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

Para el periodo 2020 a la fecha se encuentra pendiente de presentación, debido a que está en proceso elaboración el estudio, por los momentos no se han identificado ajustes a los estados financieros y se realizó la declaración al 30 abril 2021.

## 27. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Instrumentos financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese



aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
  - ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- b. **Reserva para Préstamos, descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** – La Financiera calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperadas modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.
- c. **Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo** – La Financiera registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la Financiera del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.
- d. **Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 “Arrendamientos” introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Financiera reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.
- e. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales)** – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, La Financiera aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.
- f. **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelaciones en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas
- g. **Devengamiento de Intereses** – La Financiera reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:
  - El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
  - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- h. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información

Financiera contemplan siempre que sea practicable, La Financiera corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- ✓ Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- ✓ Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

## **28. PANDEMIA DEL COVID-19**

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas. El gobierno hondureño, así como los distintos entes supervisores y regulatorios han adoptado distintas medidas.

### **Expectativa**

Posición sobre los cambios presentados por la pandemia en temas de mercado.

Para el otorgamiento de créditos a partir del inicio de la pandemia se establecieron algunas condiciones para mitigar el riesgo de crédito, por ejemplo ser más conservadores en el cálculo de los ingresos, incluir en el análisis el gasto por equipo de bioseguridad, dar montos bajos, revisión aleatoria de créditos por parte de los jefes de agencia previo al desembolso, principalmente en los créditos que se otorgan a clientes con actividades de transporte y servicio que se ha identificado son los más afectados.

### **Tecnología nuevas adaptaciones**

Se incorpora aplicaciones móviles para fortalecer el acercamiento al cliente, la gestión de solicitudes de créditos y las consultas a los productos adquiridos.

### **Capital y apalancamiento**

La inclusión de 110 millones de capital a la institución y con las proyecciones basado en la recuperación de los préstamos, con llegada de un socio, con esto se espera reducir el apalancamiento y con las proyecciones basado en la recuperación de los préstamos.

### **Resultados y liquidez**

En el 2020 cerramos en pérdida, se ha tomado un serie de medidas para la reducción de costos como ser reducción de personal en todas las ares, reducción de salario, revisión de contratos para disminuir los valores pactados; todo estos nos ayudaran a tener mejores resultados en el periodo del 2021.

En relación con liquidez se está monitoreando todos los días con el sistema de Ratio de Cobertura de liquidez, los resultados se han mantenido en un nivel aceptable.

### **Marco regulador**

Durante la pandemia se han aplicado los alivios emitidos por la CNBS a través de las diferentes circulares, principalmente otorgar periodo de gracia a clientes afectados tanto por Covid-19 como por las tormentas tropicales Eta e Iota. También se aplicaron las medidas otorgadas por instituciones como Banhprovi de no cobrar interés corriente en las cuotas con periodo de gracia y ampliar los plazos de préstamos, al igual que las medidas otorgadas por el RAP que incluye, además de ampliar el plazo, una reducción de 1pp en las tasas de los préstamos.

Se han aplicado reestructuraciones de préstamos a clientes afectados por la pandemia y por las tormentas tropicales que ocasionaron una disminución en su capacidad de pago otorgándoles una cuota accesible con base a su situación actual. Estas reestructuraciones están apegadas a las circulares emitidas por el ente regulador que permite mantener la categoría de riesgo que tenían en febrero, en el caso de afectados por Covid-19 y la de octubre los afectados por las tormentas tropicales Eta e Iota.

### **Acciones y estrategias implementadas para asegurar la marcha del negocio**

a. Reducción del presupuesto para el período 2021.

Reducción a nivel de planilla, reducción de beneficios para los altos ejecutivos, reducción de salarios a nivel de gerencia, reducción a nivel general de los gastos operativos los cuales incluyen: gastos por servicios de terceros, servicios de seguridad, arrendamientos locales, servicios de comunicación.

b. Aumento en la estimación de créditos de dudosa recuperación.

Realizar una estimación acordada durante un período de 60 meses, esto independientemente de los resultados que arrojen las proyecciones del requerimiento que se realicen periódicamente de la cartera.

c. Segmentación y seguimiento de la cartera de préstamos.

Esto con el propósito poder realizar un seguimiento diferenciado para cada uno de los segmentos.

d. Gestión de la cartera de ahorros.

Al inicio de este año, la concentración de los 10 mayores ahorrantes fue del 40% sobre el total de los depósitos; la meta es que para finales del año esta concentración se reduzca al 26%; esta reducción se lograra aplicando la estrategia de no renovar la totalidad los certificados a plazo de los 10 mayores ahorrantes que se vencen este año. Esta estrategia se inició a aplicar a partir de febrero 2021.

e. Flujos proyectados e indicadores financieros.

La proyección del flujo de caja para el 2021, muestra que la Financiera puede hacerles frente a los requerimientos de fondos para sus necesidades de desembolsos, pagos de deuda y gastos operativos, y cumpliendo a la vez con el Ratio de Cobertura de Liquidez.

## **29. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Financiera el 27 de mayo de 2021.

\*\*\*\*\*